



ANUNCIO de 31 de julio de 2025 sobre notificación de determinadas resoluciones en relación con la renovación y condición de agricultor o agricultora a título principal de personas físicas, de solicitudes presentadas en el año 2024. (2025081311)

De conformidad con los artículos 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la publicación de resoluciones de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria en relación con las solicitudes de reconocimiento y renovación de la condición de agricultor a título principal, de solicitudes presentadas en el año 2024.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Todo ello sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro recurso que estimen oportuno conforme al artículo 88.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Al texto íntegro de las comunicaciones tendrán acceso en el Portal oficial de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible en el entorno Laboreo de dicho portal <https://laboreo.juntaex.es/>, mediante sus claves principales y en el apartado "Comunicación del Registro de Explotaciones".

Los NIF de las personas afectadas son los que se relacionan a continuación.

Mérida, 31 de julio de 2025. La Jefa de Servicio de Ayudas Sectoriales y Explotación Agraria,
MARÍA DEL CARMEN MORENO RUIZ.



CIF/NIF
07000238G
07253419R
76252241L
07860023A
08818778A
08860497T
08860887E
08882289B
08886929M
08890001H
08895888V
09199692Z
10583517K
11765598V
28944929G
28958709F
44784467V
45879036Q
52965448J
53508168W
53570379K
72022024P
72085220T
76215393V
76227764Z
76238603C
76242220A
76962187R
79261270G
79265292R
80031697T
80048690L
80066325J
80082628D

